

# **Gobierno Regional del Callao**

## **Acuerdo del Consejo Regional N° 000106**

*Callao, 13 de julio de 2011*

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en sesión celebrada el 13 de julio de 2011, con el voto UNÁNIME de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao;

### **VISTOS:**

El Memorando N° 288-2011-GRC/GA-TESO de la Jefatura de la Oficina de Tesorería de la Gerencia de Administración; el Informe N° 821-2011-GRC/GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y, el Dictamen N° 042-2011-GRC/CR-CA de la Comisión de Administración Regional del Gobierno Regional del Callao.



### **CONSIDERANDOS:**

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000334 de fecha 11 de julio de 2011 se resuelve designar a la Srta. Beatriz Sonia Huanca Yujra, en el cargo de Jefe de la Oficina de Tesorería, Nivel G1, del Gobierno Regional del Callao;



Que, mediante Memorando N° 288-2011-GRC/GA-TESO la Jefatura de la Oficina de Tesorería en documento remitido a la Gerencia de Administración, solicita se gestione la modificación de la Resolución Ejecutiva N° 000036 de 3 de enero de 2011 a través del respectivo Acuerdo de Consejo Regional donde se apruebe un nuevo cuadro de funcionarios responsables para el manejo de las cuentas bancarias

Que, de acuerdo a lo previsto por el Artículo 50º de la Resolución Directoral n° 001-2007-EF/77.15, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, la designación de titulares y suplentes de las cuentas bancarias se realiza mediante Resolución del Titular del Pliego, por lo que de acuerdo con lo señalado en el Informe N° 821-2011-GRC/GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica del 13 de julio del 2011, resulta procedente la modificación de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000036 de fecha 03 de enero del 2011, debiendo efectuarse a través de Acuerdo Regional;

Que, por Dictamen N° 042-2011-GRC/CR-CA de la Comisión de Administración Regional se recomienda aprobar la designación de los funcionarios encargados del manejo de las cuentas del Gobierno Regional del Callao, en el Sistema Bancario y Financiero, incluyendo a la Srta. Beatriz Sonia Huanca Yujra, como Jefa de la Oficina de Tesorería de la Gerencia de Administración del Gobierno Regional del Callao;

Que, el Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, en virtud a los considerandos establecidos en este documento estima pertinente proceder a la votación del siguiente acuerdo:

**SE ACUERDA:**

1. Aprobar el Dictamen N° 042-2011-GRC/CR-CA de la Comisión de Administración Regional; en consecuencia, designar a los funcionarios que a continuación se detallan como encargados del manejo de las cuentas del Gobierno Regional del Callao, en el Sistema Bancario y Financiero:

<b>Titulares:</b>	<b>D.N.I.</b>
LIC. SALVADOR CASTAÑEDA CÓRDOVA-GERENTE DE ADMINISTRACIÓN	40095529
SRA. BEATRIZ SONIA HUANCA YUJRA-JEFE DE LA OF. DE TESORERÍA	25859815


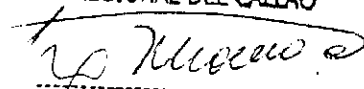
<b>SUPLENTES:</b>	<b>D.N.I.</b>
DR. JOSÉ JULIÁN GARCÍA SANTILLÁN-GERENTE GENERAL REGIONAL	25644757

2. Dejar sin efecto cualquier disposición emitida anteriormente que contravenga a la presente.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

**POR TANTO:**

**REGISTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
  
DIOFEMENES ARIANA ARRIOLA  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
  
FLORENO CABALLERO  
RESIDENTE